

Solar de San
87

a quien se le haga saber para en virtud de

Resolver lo que contiene
D. Juan de San Pedro = D. Juan de San Pedro
Comision que se tiene con suida, a Reconocida
El sitio que Luis Anton tiene pedido de
para fabricar casa, no se quite a
sentencia p. esta ley. el sur de
dehase mudo dicho sitio sin perjuicio

Solar de San
Henrich

El sitio que tiene pedido de Manuel Henrich
en el sitio para fabricar casa, no es
perjuicio el que se haga esta mudo =
sentencia p. esta ley. = acuerdo here
Dicho dicho de Man. del expresado sitio

sin perjuicio a Herrera
Jose enese Ayuntamiento. Una Tercia de
Levilla Henr. Carlos fijos de Pedro y mudo
en que expresa San. Introducidos de
rentes. Personas en la venta, en que p
a esta ley, paga de quitan en fuerza
de la Contrata que tienen echados Refundido
sentencia p. esta ley = acuerdo que
el primer cavildo ordinario de la
la Contrata p. en vista de todo Resol
lo que contiene =

Juan Francisco
Lopez de Herrera

Manuel Henrich

Auto

En la Ciudad de Caxas, a los dias del mes de
Febrero año de mil Setecientos y tres el Sr. Don

